

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION CONTRACTUAL FORMATO SOLICITUD Y CERTIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL INSUFICIENTE Y/O INEXISTENTE	Código: FOR-GEC-054
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023039750 - 22/12/2023
		Página: 1.00

DE:

Nombre: NICOLAS GONZALEZ ARANGO

Cargo: SUBSECRETARIO TECNICO(E)

PARA

Nombre: ANA MARIA ARAUJO CASTRO

Cargo: SUBDIRECTOR TÉCNICO

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRÁMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCIÓN EN SALUD Y A LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, EN LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS Y/O EJES DEFINIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7948

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley
527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firma del -(a Solicitante

CERTIFICACION

Que el(la) suscrito(a) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA SDIS, CONSIDERANDO que si bien la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una Planta de Personal Global, el personal vinculado a la planta y los perfiles existentes no son suficientes para suplir las necesidades actuales de servicio de todos los Proyectos de la SDIS y sus coberturas, además el actual Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales no contempla en todos los perfiles Asesores Profesionales Técnicos y Asistenciales el requisito de conocimientos especializados y específicos demandados en los diferentes Proyectos para el cumplimiento de los objetivos y la Misión Institucional. Aunado a lo anterior los empleos en vacancia definitiva que tiene la entidad no superan los 6 meses o frente a estos la entidad se encuentra adelantando la gestión para su provisión, conforme se encuentra descrito en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015.

En consecuencia CERTIFICA QUE: El personal vinculado a la planta NO es suficiente o NO existe personal para desarrollar el objeto contractual descrito anteriormente.

El presente certificado se expide el 16 de octubre de 2025



ANA MARIA ARAUJO CASTRO
SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 CARRERA 7 No. 32-16 PBX 3808330
 WWW.INTEGRACIONSOCIAL.GOV.CO



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20251016-164612-4968c2-74455692
 2025-10-16T16:54:22-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. MC 03 MARIA CULMA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251016-164612-4968c2-74455692

Creación: 2025-10-16 16:46:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-16 16:54:19



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector para la Aduldez (E)

Nicolas Gonzalez Arango

1032444371

WA:

Subdirector para la Aduldez (E)

Secretaría Distrital Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-164612-4968c2-74455692
2025-10-16 16:54:22:05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
4. MC 03 MARIA CULMA			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251016-164612-4968c2-74455692 Creación: 2025-10-16 16:46:12			
Estado: Finalizado Finalización: 2025-10-16 16:54:19			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Nicolas Gonzalez Arango WA: Subdirector para la Adultez (E) Secretaría Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-16 16:46:16 Lec.: 2025-10-16 16:53:47 Res.: 2025-10-16 16:54:19 IP Res.: 186.86.110.230